



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA,
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 28 de junio del 2013, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sito en Carretera Tlajomulco-Santa Fe, km 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Mtro. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior
- IV. Seguimiento de acuerdos.
- V. Informe del Rector.
- VI. Solicitud de acuerdos y firma de los mismos.
- VII. Asuntos varios.

Jaime Reyes Robles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 28 de Junio del 2013.

[Handwritten signature]

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado en representación del Mtro. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva, pidió que cada uno de los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria se presentara y posteriormente preguntó a la Secretaria de la Junta Directiva si se contaba con quórum, a lo que se respondió que sí se contaba con el quórum necesario, nombró lista de asistencia registrando 10 participantes, de los cuales 8 tienen derecho a voz y voto, mismos que hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, una vez comprobado que existía quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión.

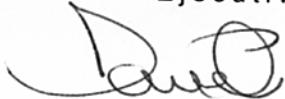
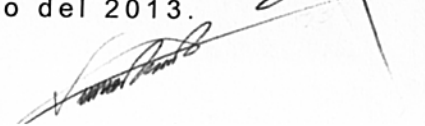
PUNTO SEGUNDO: En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado solicitó a la Secretaria Técnica que leyera el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO: En su desahogo, Dr. José María Nava Preciado, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2012, en razón de que fue enviada y firmada con anterioridad, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma; se emitió el voto y fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUARTO: En su desahogo el Dr. José María Nava Preciado, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en la sesión anterior, los cuales se enlistan a continuación:

NÚMERO ACUERDO	DE	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	ESTATUS				
SO.01.01.12		Con base en el Artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizarra Díaz, Rector de la esta Universidad, solicita la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo noviembre/11-enero/12 presentado a este órgano de Gobierno. Acuerdo: La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades, presentado por esta Universidad.	SEGUIMIENTO				
			Se aprobó en la reunión del 15 de febrero de 2012, por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva. Se solicita su archivo.				
			20	40	60	80	100
SO.02.01.12		Con base en el artículo 24 Fracción II de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita la autorización, para gestionar la apertura del programa educativa de Lic. En Terapia Física. Acuerdo: La H. Junta Directiva, autoriza al Rector de esta Universidad, iniciar con las gestiones necesarias, para la apertura de la Lic. En Terapia	SEGUIMIENTO				
			El programa educativo se impartirá a partir del cuatrimestre septiembre- diciembre 2012-2013. Se cuenta con el aval del COEPES, sesión 28 de marzo del 2012, acuerdo 7.1.12, derivado de la sesión del pleno 1.12. Se solicita su archivo.				

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 28 de Junio del 2013.

Jose Maria Nava Preciado

A

2

	Física.	20	40	60	80	100
SO.03.01.12	<p>Con base en el artículo 24 Fracción II de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita la autorización, para realizar las transferencias presupuestales para el cierre del ejercicio 2011, por la cantidad de \$189,192.00.00 de acuerdo al anexo I, así como la ampliación del presupuesto de un remanente del ejercicio 2010 que se aplica al capítulo 1000 por la cantidad de \$640,902.00, del informe presentado a este órgano de gobierno</p> <p>Acuerdo: La H. Junta Directiva, autoriza al Rector, realizar las transferencias presupuestales por \$189,192.00, así como la ampliación del ejercicio 2010 que se aplica al capítulo 1000 por la cantidad de \$640,902.00, para realizar el cierre del ejercicio presupuestal 2011 de esta Universidad.</p>	SEGUIMIENTO				
		Se realizaron las transferencias presupuestales conforme al acuerdo aprobado por la Junta Directiva. Se solicita su archivo.				
		20	40	60	80	100

SO.04.01.12	<p>Con base en el artículo 24 Fracción II de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita la aprobación del cierre presupuestal 2011, según anexo 4.</p> <p>Acuerdo: La H. Junta Directiva, aprueba cierre del ejercicio presupuestal 2011 de esta Universidad.</p>	SEGUIMIENTO				
		Se realizó el cierre presupuestal conforme al acuerdo aprobado por la Junta Directiva. Se solicita su archivo.				
		20	40	60	80	100

SO.05.01.12	<p>Con base en el Artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de la esta Universidad, solicita la aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos de la universidad correspondiente al ejercicio fiscal 2012, según anexo 2 y 3.</p> <p>Acuerdo: La H. Junta Directiva, aprueba el presupuesto de ingresos y egresos de esta universidad para el ejercicio fiscal 2012.</p>	SEGUIMIENTO				
		Se aprobó en la reunión del 15 de febrero de 2012, por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva. Se solicita su archivo.				
		20	40	60	80	100

SO.06.01.12	<p>Con base en el artículo 24 Fracción II de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita la autorización, a las modificaciones realizadas a la estructura y plantilla de personal de acuerdo a los anexos 5 y 6 del informe presentado a este Órgano de Gobierno. Este Acuerdo surtirá efectos a partir del primero de marzo de 2012.</p> <p>Acuerdo: La H. Junta Directiva, autoriza al Rector</p>	SEGUIMIENTO				
		Se cuenta con la autorización de la Coordinación de Universidades Politécnicas respecto a la estructura conforme al tabulador de esta institución. Se entregó oficio de gestión correspondiente a la Secretaría de Administración, una vez que emita la respuesta se enviará a la Secretaría de Finanzas, para la validación correspondiente.				

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 28 de Junio del 2013.

Jueves 28 de Junio

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	realizar las modificaciones necesarias a la estructura de la plantilla de personal de esta universidad. Esto realizando los trámites ante las instancias correspondientes.	20	40	60	80	100
				50 %		
SO.07.01.12	<p>Con base en el artículo 24 Fracción II de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita autorización, para modificar la política y lineamientos para la contratación de adquisiciones y enajenaciones de la UPZMG, según anexo 7.</p> <p>Acuerdo: La H. Junta Directiva, autoriza al Rector realizar las modificaciones necesarias a las políticas y lineamientos para la contratación de adquisiciones de esta universidad.</p>	SEGUIMIENTO				
		Se dio cumplimiento con el acuerdo. Se solicita su archivo.				
		20	40	60	80	100

PUNTO QUINTO: En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, cedió el uso de la palabra al Rector, quien mediante una presentación multimedia, procedió a presentar a los miembros de esta Junta Directiva el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el período **enero- abril 2013**.

Al finalizar la presentación multimedia el Rector, Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz; puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la aprobación del informe presentado. Previo a la aprobación El Dr. José María Nava Preciado pidió que se hicieran comentarios y a su vez pregunta sobre la proyección de la matrícula, a lo que el Rector comenta que hay 2 proyecciones una a mediano plazo al 2015 que es de un incremento del 50%.

Sobre la promoción de las carreras pregunta el Dr. Nava, si aparte del día de la vocación politécnica tenemos otras formas de promoción, porque él piensa que debemos ser un poco más agresivos en ese tema; el Ing. Lizárraga comenta que asistimos a todas las exposiciones que generan los planteles y sistemas de educación media, se asiste a todos los planteles del área de influencia, se promociona por medios electrónicos de igual manera anteriormente se hizo promoción en el periódico el tren, sin embargo, hasta ahora lo más eficiente para la captación de alumnos ha sido la estrategia de promoción focalizada incluyendo el día de la Vocación Politécnica.

Sobre el programa de acompañamiento tutorial comento el Dr. Nava que debe ser muy fuerte para bajar los índices de deserción y lograr la permanencia.

El Dr. Nava pide saber un poco sobre la capacitación del profesorado, ¿cómo lo maneja la Universidad?; el Ing. Lizárraga comenta que cada carrera tiene su academia y ahí se tratan las necesidades de capacitación, en el Sistema de Gestión de Calidad se tiene como uno de los

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 28 de Junio del 2013.

José María Nava Preciado

A

[Handwritten signatures and marks]

puntos, las necesidades de capacitación y las que se priorizan son las que inciden en el aprovechamiento académico de los alumnos.

Sobre la evaluación del profesorado el Dr. Nava comenta que con base en la transparencia la Universidad se ve obligada a hacer pública la manera en que se evalúa al profesorado, y que esto se debe hacer permanentemente y en ello deben participar los alumnos, por lo que quiere saber ¿cómo la comunidad estudiantil percibe a los docentes?, a lo que se le comenta que en las encuestas de satisfacción al cliente los alumnos evalúan la calidad académica y a la fecha han salido bien evaluados los maestros de la UPZMG.

El Dr. Nava apunta que la Universidad tiene como meta pasar de cuerpos académicos en formación a cuerpos académicos en consolidación y luego a cuerpos académicos consolidados, lo cual requiere de algunos indicadores dentro del estatus de los cuerpos académicos y quiere saber ¿que se ha hecho de acciones concretas en ese aspecto?, a lo que el Rector le comenta que la UP no ha tenido experiencia muy positiva en este aspecto, por lo que se está trabajando en incrementar la productividad académica y a la vez se han reorientado las acciones y las proyecciones a realizar nuevas contrataciones de profesores ya con el perfil para los cuerpos académicos.

Pregunta el Ing. Gonzalez Aréchiga sobre la capacidad de la Universidad, a lo que el Ing. Lizárraga comenta que en el Campus Cajititlán es de 330 en el turno matutino y por la tarde sólo se considera el 50% de matrícula, lo que daría una capacidad para 165 en el vespertino, sin embargo con las condiciones que tiene este campus es imposible pensar en esta proyección, por lo que solo se tendrán 2 carreras Lic. En Administración y Gestión de PyMES por no necesitar equipamiento y Biotecnología que tiene todas las condiciones en ese Campus. En Lomas de Tejeda tenemos capacidad para 1600 alumnos por la mañana y por la tarde se consideraría una capacidad para 800; por lo que la capacidad no es el problema, sino la cantidad de horas; a esto el Ing. González Aréchiga comentó que se estará al pendiente del recurso para este fin en la Secretaria de la Educación.

Sobre la biblioteca digital comenta el Ing. Aréchiga que le gustaría ampliar este tema en la siguiente Sesión para que tanto docentes como alumnos tengan la oportunidad de mejor capacitación.

El Ing. Arechiga sugiere proyectos conjuntos con Zapotlanejo.

No habiendo más comentarios por parte de los asistentes, se aprobó el informe de actividades correspondiente al periodo enero-abril 2013.

PUNTO SEXTO: En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, cedió la palabra al Rector, Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, quien puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la siguiente solicitud de acuerdos:

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 28 de Junio del 2013.

SO.02.13.01

Solicitud.- Con base en el artículo 24 fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo enero-abril 2013, presentado a este Órgano de Gobierno.

Estatus del acuerdo.- La Junta directiva con base en el Artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el informe presentado, correspondiente al periodo enero-abril.

SO.02.13.02

Solicitud.- Con base en el artículo 24 fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de esta Universidad solicita la aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos 2013 por la cantidad d \$29'300,000.00; de igual manera se solicita la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2013 por la cantidad de \$ 5'499,685.00.

Estatus del acuerdo.- La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el Presupuesto de ingresos y egresos por la cantidad de \$29'300,000.00; así como el Programa Anual de Adquisiciones ambos 2013.

Comentarios.- El Ing. Aréchiga comenta que le llama la atención que no hay recursos federales ni estatales para los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000, todos son remanentes, pregunta si así es el presupuesto?

El rector comenta que nuestro presupuesto es de apoyo solidario y en este momento el presupuesto que la universidad tiene por subsidio, únicamente alcanza para cubrir el capítulo 1000, en el cual se ha llevado a cabo una reducción congruente, entonces el remanente presupuestal y los ingresos propios son los que se están destinando a los gastos de operación y el desarrollo de la Universidad se basa en la participación de las convocatorias para fondos extraordinarios.

Comenta Javier Cárdenas que se tiene firmado un convenio con la federación en el cual el Congreso del Estado, que se está programando junto con el federal es de \$23'637,000.00 y todo está destinado al capítulo mil, por lo que se corre el riesgo de que el estado está por encima de la aportación federal y pudieran hacernos una observación o incluso una reducción o aplicarnos una famosa restricción presupuestal que ya se ha hecho.

Otra asunto es que de acuerdo a lo mencionado por parte del representante de la CUP en donde dice que no hay una estructura que permita un catalogo de plazas, puestos y tabuladores, queda a la duda de en función de que están aplicando los sueldos y salarios o niveles, que también se pueden en algún momento observar, aunque la junta directiva apruebe estos acuerdos pero se puede tener un poquito de riesgo.

La otra duda es que si nos pudieran decir estos remanentes líquidos del año anterior de donde vienen.

A lo que el Lic. Rangel dice que es el resultado del la economía del resto del presupuesto no ejercido el año pasado.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 28 de Junio del 2013.

En la Universidad siempre se tiene el cuidado de contar con recursos para pagar por lo menos el primer mes de sueldo de cada año, previendo la tardanza en los depósitos; este año nos vimos en la necesidad de pedir prestado a una institución hermana, ante la falta de recepción oportuna de los recursos económicos.

No se tiene considerado en el presupuesto el incremento, el pago al servidor público ni los diez días adicionales que otorga el gobierno del estado de aguinaldo y esto nos pone en un riesgo con los trabajadores; este es el problema en cuanto al tipo de convenio de apoyo solidario.

El Ing. Lizárraga comenta que es importante darle seguimiento a las asignaciones presupuestales que tiene la Universidad, ya que en el caso de la asignación presupuestal estatal no tenemos la certeza de cómo esta asignado el presupuesto, porque en el Periódico Oficial del Estado viene el presupuesto y adicionalmente una parte que dice asignación federal, y no puede ser que el gobierno del estado tome como propia la asignación del presupuesto federal y además es muy poco.

Por otro lado comenta el Rector que en la Junta Directiva del mes de diciembre de 2012, recibió la Universidad un comentario en el sentido de que el Gobierno del Estado aportaba cierta cantidad de recursos como previsión de la política salarial, entendido por esto el incremento salarial, los 10 días de aguinaldo adicionales y el estímulo al servidor público, que son prestaciones que la Universidad estaba pagando de sus propios ingresos y en esta ocasión no puede hacerlo y queremos tener la certeza de esa cantidad pero en las partidas correspondientes; sobre este punto el Lic. Javier Cárdenas apunta que seguramente eso fue a nivel de comentario tal como lo dice el Rector, ya que de acuerdo al sistema integral de información financiera para el 2013 no viene nada como tal en las partidas.

El Rector contesta que sólo retomo este punto porque como se comentaba, ¿qué pasa con los 10 días de aguinaldo que el personal espera y con el estímulo y el incremento si no tenemos esa partida por parte del Gobierno Federal y Estatal? se debería revisar lo que se va a hacer, a lo que el Lic. Javier comenta que se deben hacer las gestiones correspondientes por lo menos a este año.

El Dr. Nava pide que quede asentado en el acta la pertinencia de solicitarle a la CGUTyP que cambie el estatus de cómo esta asignando el presupuesto para que se garantice una certidumbre y una sustentabilidad laboral a la misma institución, bajo un mecanismo parecido al resto de las universidades y los Institutos; el Lic. Cárdenas comenta que será un esquema de doble esfuerzo, a nivel federal hay un mecanismo que se llama transferencia de recursos extraordinarios no regularizables, sería muy importante firmar ese instrumento en el que se señale que esa transferencia al menos por la cantidad de \$1'800,000.00 para asignarlo en transferencias y subvenciones, porque en ese sentido se pudiera hacer frente a las prestaciones mencionadas y a la par en el estado estaría buscando esa negociación.

Por parte del Lic. Ulises Juárez se comenta que se informará todo esto al Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y que es muy importante que se elabore el anteproyecto de presupuesto 2014 a la brevedad.

SO.02.13.03

Solicitud.- Con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de esta Universidad solicita la autorización de la Estructura Orgánica de la Universidad y de la Plantilla de Personal, ambas 2013.

Estatus del acuerdo.- La junta Directiva con base en el artículo 14 fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal 2013 de esta Universidad.

Comentarios.- El Ing. Lizárraga comenta que debido a la falta de presupuesto hay algunos puestos establecidos en un nivel diferente al que debiera corresponder y aclara que se tienen validadas 51 plazas, sin embargo, por no contar con el recurso solo se informa de las 42 que se están utilizando.

SO.02.13.04

Solicitud.- Con base en el artículo 24 fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita la aprobación de modificaciones al Reglamento de becas, estímulos y otros medios de apoyo para alumnos de la UPZMG.

Estatus del acuerdo.- La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba las modificaciones hechas al Reglamento de becas, estímulos y otros medios de apoyo para los alumnos de la UPZMG.

Comentarios.- El Ing. Lizárraga comenta que de manera previa se hizo llegar a los integrantes de la Junta las modificaciones propuestas para sus comentarios y observaciones, se recibieron algunos por parte del Dr. Nava y se aplicaron.

SO.02.13.05

Solicitud.- Con base en el artículo 24 fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita la aprobación de modificaciones hechas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UPZMG.

Estatus de Acuerdo.- La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba las modificaciones hechas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UPZMG.

Comentarios.- El Ing. Lizárraga comenta que de manera previa se hizo llegar a los integrantes de la Junta las modificaciones propuestas para sus comentarios y observaciones, no hubo observaciones.

SO.02.13.06

Solicitud.- Con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita que se designe un auditor externo con base en el cuadro comparativo que se presenta, para dictaminar los estados financieros de la Universidad correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

Estatus del acuerdo.- La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la UPZMG, designa con base en los candidatos propuestos en el cuadro comparativo al despacho González Flores Enciso y Asociados para que dictamine los estados financieros de la Universidad.

Comentarios.- Una vez realizado el análisis correspondiente de cada uno de los despachos autorizados para realizar la dictaminación de los estados financieros de esta Universidad, la Junta Directiva con base en el cuadro comparativo tomo su decisión.

Hasta este momento se hace la aprobación del despacho, en función de que no se contaba con el recurso y no había sesionado la junta directiva.

Por parte de la Contraloría se recomienda se elabore una prórroga en donde se explique que no había presupuesto y hasta esta fecha se llevó a cabo la Junta Directiva.

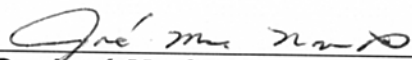
Una vez que el rector concluyó este punto del orden del día; el Dr. Nava preguntó a los presentes si tenían alguna observación, no habiendo más comentarios, se procedió a la firma de los mismos. (Se anexa tabla de acuerdos)

PUNTO SÉPTIMO: en su desahogo, se Informó sobre los siguientes asuntos generales:

1. El Ing. González Arechiga pregunta si estamos registrados ante la Dirección de Profesiones del Estado, ya que se recibió en la SEJ una llamada para regularizar dichos registros, a lo que se le informo que la Universidad cuenta con los registros debidos.
2. El Ing. Lizárraga comento que se va a tener una revisión por parte del ITEI, misma que se solicitó a interés de la misma Universidad para que se asiente de manera formal que no tenemos omisiones en la carga de datos de transparencia.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 16:15 horas del día 28 de Julio del 2013, firmando los que en ella intervinieron.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 28 de Junio del 2013.



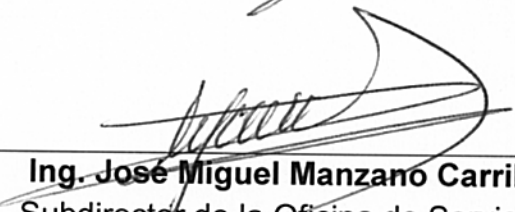
Dr. José María Nava Preciado
Director General de Educación Superior




Ing. Juan Antonio González Aréchiga
Ramírez Wiella

Director de Institutos Tecnológicos
Superiores

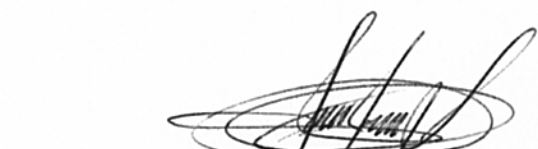
Lic. Pedro Ulises Juárez Campos
Subdirector de Presupuesto CGUTyP



Ing. José Miguel Manzano Carrillo
Subdirector de la Oficina de Servicios
Federales de Apoyo a la Educación del
Estado de Jalisco, OSFAEJ



Ing. Manuel Rodríguez Heredia
Representante del Sector Social




C.P. Ramón Sánchez Ortiz
Coordinador de Auditoría

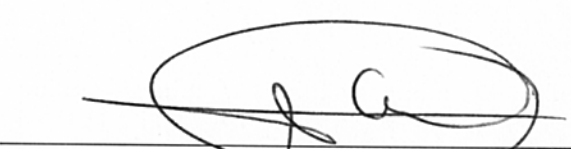
Mtro. Alejandro Brena Becerril
Representante Docentes UPZMG



C. Viridiana Cortez Rodríguez
Representante Alumnado UPZMG



Lic. Pedro Barba Velázquez
Representante del Presidente Municipal
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz
Rector UPZMG